

139

Versión: 02

Fecha: Abril 25 de 2018

RESOLUCIÓN DE: GerenciaX Dirección Administrativa y Financiera ____

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN COMFIS 1020 DE MARZO 10 DE 2021"

El Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira – EDUP, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en Artículo 3° de la Resolución COMFIS 1020 de 2021 y en el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Pereira contenidas en el Acuerdo 08 de 2014, y

CONSIDERANDO

1. Que a la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira – EDUP, como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, le son aplicables las normas presupuestales además de las establecidas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Pereira contenidas en el Acuerdo 08 de 2014 del Concejo Municipal.
2. Que mediante el Acuerdo N° 04 de febrero 25 de 2021, la Junta Directiva aprobó una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira así:

Adición en un valor de SETECIENTOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$700.110.660).
3. Que la adición del presupuesto de ingresos y gastos tuvo como sustento el Contrato interadministrativo N° 1999 de febrero de 2021, suscrito entre la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira EDUP y el Municipio de Pereira.
4. Que dicha adición fue sometida a consideración del CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL COMFIS y fue aprobada mediante la resolución 1020 de Marzo 10 de 2021.
5. Que el artículo 3° de la Resolución COMFIS 1020 establece que "El Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira-EDUP, hará la



RESOLUCIÓN DE: GerenciaX Dirección Administrativa y Financiera ____

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN COMFIS 1020 DE MARZO 10 DE 2021”

desagregación, incluida la creación de rubros y los ajustes necesarios en la resolución de liquidación del presupuesto de la entidad...”

De conformidad con lo anterior el Gerente General de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP**, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de Ingresos de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira dentro del grupo de ingresos no tributarios el siguiente rubro presupuestal con su correspondiente código y denominación:

CODIGO	DESCRIPCION
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS
1.2	INGRESOS CORRIENTES
1.2.1	Ingresos no tributarios
121105	Honorarios operador urbano

ARTÍCULO SEGUNDO: Crear en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Operación de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira los siguientes rubros presupuestales con su correspondiente código y denominación:

CODIGO	DESCRIPCION
21	FUNCIONAMIENTO
212	GASTOS GENERALES
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS
212216	Administración Propiedad Horizontal
22	GASTOS OPERATIVOS
221	GASTOS OPERATIVOS DE COMERCIALIZACION
2211	SERVICIOS PERSONALES

RESOLUCIÓN DE: GerenciaX Dirección Administrativa y Financiera ____

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESAGREGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN COMFIS 1020 DE MARZO 10 DE 2021”

CODIGO	DESCRIPCION
22111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA
2211101	Sueldos de personal de nomina
2211104	Prima de Vacaciones
2211105	Prima de Navidad
2211106	Vacaciones
2211109	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
2211111	Fondos de Pensiones
2211112	Fondos de Cesantías
2211114	Administración de Riesgos Laborales
2211115	Intereses sobre las cesantías
2211117	Auxilio de Transporte
2211118	Subsidio de Alimentación
2211119	Horas extras y Recargo Nocturno
22112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
2211201	Contratos de Prestación de Servicios
2212	GASTOS GENERALES
22121	ADQUISICION DE BIENES
2212104	Elementos de bioseguridad aseo y cafetería
22122	ADQUISICION DE SERVICIOS
2212201	Comunicaciones
2212207	Dotación
2212212	Seguros
2212216	Arrendamiento de software
2214	TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES
22141	TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES
2214107	Retención en la Fuente

Parágrafo: Los rubros de creados en el presente artículo, serán utilizados para imputar los gastos requeridos por la empresa para cumplir con el desarrollo de